***DECLARACIÓN PAÍS CHILE (5 minutos)***

***VI PLATAFORMA GLOBAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES***

***Ginebra - Suiza, 13-17 de mayo de 2019***

***1. Chile está expuesto a amenazas de diversos orígenes, las que configuran un alto riesgo de desastres que deriva en eventos que impactan a la población, sus bienes y modos de vida, así como la infraestructura y el medioambiente.***

***2. Se nos reconoce pues por la frecuencia con que enfrentamos eventos adversos, pero también por nuestra capacidad para sobreponernos y aprender de ellos, lo que denota el espíritu resiliente y solidario de nuestra Nación. En efecto, estadísticas prueban que Chile es el miembro de la OCDE con mayor daño, en relación a su PIB, producto de desastres de origen natural registrando pérdidas anuales en las últimas tres décadas cercanas al 1,2% del PIB.***

***3. Podemos esperar que esta realidad vaya en aumento, tanto en intensidad como en frecuencia, potenciada en parte por los efectos del Cambio Climático. De hecho, Chile ha sido calificado como “altamente vulnerable”, pues cumple con 7 de los 9 criterios enunciados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.***

***4. Por ello, es fundamental adoptar como estrategia reducir el riesgo de desastres para alcanzar el desarrollo sostenible, priorizando la gestión prospectiva, integral e inclusiva. En este contexto, el Gobierno de Chile ha impulsado diversas iniciativas destinadas a reducir los riesgos existentes, gestionar los residuales y eliminar los futuros, fortaleciendo el Sistema de Protección Civil bajo el principio de la co-responsabilidad. Para ese fin, nuestra Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres ha desarrollado un trabajo permanente de gobernanza de riesgo, en cuyo alero se han implementado diversas iniciativas contempladas en nuestra Política Nacional.***

***8. Nuestra experiencia nos enseña que no existe un modelo único para gestionar los riesgos; la diversidad geográfica y climática de nuestro territorio requiere procesos singulares, que consideren las particularidades locales, así como los modos de vida. Por esta razón, enfatizamos la necesidad de comprender la gestión del riesgo como un proceso sistémico, en el que las decisiones y acciones que se ejecuten, necesariamente impactarán en todo el ciclo de su gestión.***

***5. Deseamos destacar el trabajo continuo entre el sector público y privado, que nos ha permitido avanzar hacia modelos innovadores de acción integrada, que garantizan la continuidad operacional de la infraestructura crítica y velen por una recuperación sostenible. Complementariamente, enfatizamos la necesidad de impulsar una planificación territorial sostenible, con énfasis en los espacios urbanos, infraestructuras y zonas de esencial valor productivo.***

***6. Asimismo, reconocemos la importancia de que nuestras políticas públicas consideren evidencia científica en su formulación. Por ello, hemos estrechado lazos con la academia, a través de centros de investigación, cuyo enfoque transdisciplinario fortalece un abordaje integral a la comprensión del riesgo. La aplicación de las nuevas tecnologías de la información; nuevos modelos de monitoreo, procesamiento de datos, simulación y de realidad virtual corresponden a nuevas herramientas para beneficio de una ciudadanía informada y en apoyo a los tomadores de decisiones.***

***7. Entendemos que la colaboración entre los países para la reducción del riesgo –tanto a nivel multilateral como bilateral- representa una ventaja significativa. Por ello, es de nuestro mayor interés seguir generando lazos sólidos y permanentes con nuestros socios estratégicos internacionales, con el fin de compartir buenas prácticas y diseminar aprendizajes.***

***8. En esta VI Plataforma Global renovamos nuestro compromiso con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y con las agendas internacionales de sostenibilidad, siendo de los países que mayor avance ha mostrado en la plataforma de monitoreo dispuesta por UNISDR. Un ejemplo adicional que comprueba nuestro interés del firme compromiso con temas globales es que Chile será sede de la próxima Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático, COP 25.***

***9. Deseamos destacar enfáticamente el principio de co-responsabilidad, que nos invita a reflexionar sobre el rol de nuestras respectivas organizaciones en el complejo proceso de construcción del riesgo y nuestra responsabilidad en el mismo. Podemos y debemos ser gestores de nuestra realidad, líderes de nuestro futuro, con la mirada clara hacia el desarrollo sostenible y con la firme convicción de que los desastres no son naturales.***

***Muchas Gracias.***